



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 11 / 12 de Nov de 2019



ANIMALES PONTENCIALMENTE PELIGROSOS

04,00 horas: En la C/ Moctezuma, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. G..V., propietario de un perro catalogado de raza potencialmente peligrosa, por carecer de Licencia para la propiedad de perros de estas razas.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

23,00 horas: En la C/ Marques de la Hermida, miembros de la Policía Local, denuncian al establecimiento H..L., por tener las puertas abiertas fuera del horario permitido, y por no presentar a los agentes la licencia de apertura.

02,15 horas: En la C/ Valliciego, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. M..G., como responsable de un establecimiento hostelero, por molestias de música en tono elevado, perturbando de descanso del vecindario, tener las puertas abiertas, no presentar la correspondiente licencia de apertura, y permitir el acceso de animales dentro del establecimiento.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDOS:

22,45 horas: En la C/ Santa Lucía, se encontraba indispuerto el Sr. D. S..M. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

ALCOHOLEMIA POSITIVA:

04,20 horas: En la C/ Perines, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. G..V., resultando esta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

TENENCIA DE DROGAS:

De la pasada madrugada, en diversas calles de la ciudad, miembros de la Policía de Santander, identifican y registran a siete personas, incautándoles diversas sustancias, supuestamente hachís y marihuana. Se instruyen las preceptivas actas de incautación.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)